

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

43112 *Anuncio de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial por la que se da publicidad a la Notificación a Sistemas Exitt, S.L., del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval por impago de 2.ª cuota de amortización, correspondiente al expediente FIT-310200-2006-102.*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial notifica a la empresa Sistemas Exitt, S.L., el Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval, por impago de revocación y 1.ª cuota de amortización, correspondiente al expediente FIT-310200-2006-102.

Con fecha de 14 de Diciembre de 2006 se concedió a la empresa Sistemas Exitt, S.L. (B83364133) un préstamo de 148.000,00 euros a devolver en 7 anualidades y con vencimientos del 2010 a 2016, ambos incluidos, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El 14 de Mayo de 2008 se emitió Resolución de Revocación parcial por importe de 48.373,10 euros. El 30 de Septiembre de 2010 venció el plazo para abonar la 1.ª cuota de amortización, por importe de 14.323,41 euros.

Ante el impago de la revocación y la 1ª cuota de amortización, el 16 de Septiembre de 2011 se inició la incautación.

El 30/09/2011 venció la 2ª cuota de amortización, por importe de 14.232,41 euros sin que se haya producido su ingreso, según comunicación de la Delegación de Economía y Hacienda de Vigo de 21 de noviembre de 2011. En virtud de lo cual, se inicia la incautación total del aval con n.º de registro 2006 00373 0009841 0 por importe de 823,07 euros y la incautación parcial del aval con n.º de registro 2006 00373 0009842 0 por importe de 13.409,34 euros (importe total: 14.232,41 euros), por impago de la 2.ª cuota de amortización.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- El Subdirector de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial, Luis Cueto Álvarez de Sotomayor.

ID: A110093115-1